



Estación Metro de Maracibo (estado Zulia)

- ▶ Asistencia al Contribuyente
- ▼ Sistemas en línea
- ▶ Normativa legal
- ▶ Educación Aduanera y Tributaria
- ▶ Anuncios y carteles
- ▶ Estadísticas
- ▶ Enlaces
- ▶ Ayuda

Lunes, 7 de junio de 2010

El SENIAT clausuró zapaterías en Los Teques

Titulares de noticias

El SENIAT invita a los contribuyentes a realizar declaración estimada del ISLR

El SENIAT agiliza proceso de nacionalización de plantas termoeléctricas para Sidor

El SENIAT emitió certificados del RIF en Carúpano

[Noticias Anteriores](#)

08000-736428
CERO OCHO MIL - SENIAT



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) clausuró seis zapaterías en la localidad de Los Teques, tras un operativo de verificación de deberes formales llevado a cabo por fiscales adscritos al Sector de Tributos Internos Altos Mirandinos.

Durante la acción en la capital mirandina, se determinó el incumplimiento de los deberes tributarios en los seis establecimientos que fueron visitados, lo que originó la aplicación de sanciones pecuniarias y las medidas de clausura.

Además, cuatro de los establecimientos inspeccionados no poseen máquinas fiscales, por lo que los fiscales del organismo recaudador procedieron a suministrar información en cuanto a la normativa que deben seguir para cumplir con lo establecido en el Código Orgánico Tributario.

De esta manera, el SENIAT consolida el nuevo Sistema Socialista Aduanero y Tributario, bajo los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, promovidos por el Superintendente José David Cabello Rondón.

[Regresar](#) ↩

Sistema Tributario Socialista
TRIBUTOS →

Sistema Aduanero Socialista
ADUANAS →